Asunción, 09 de Diciembre de 2019
NOTA JEM – UOC N° 306/19

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted, en referencia a la Adjudicación para el procedimiento correspondiente al Llamado a CD N° 29/2019 "Recarga de Extintores" ID N° 361.691, para justificar la formalización del contrato fuera de lo establecido en el artículo 34 del Decreto N° 7.434.

En tal sentido cabe señalar que la formalización fuera del plazo establecido se realizó atendiendo a la urgencia de realizar la recarga de los extintores de la Institución, debido a que los mismos ya se encontraban próximos a vencer , por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Sistema Informativo de Contrataciones Públicas.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mi mayor consideración.

Atentamente

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Elena Morales
Directora UOC

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay